PERSONERÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ – ANTIOQUIA
MINISTERIO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

La suscrita **MARLEIDY CÓRDOBA CASTRO**, en calidad de **Personera Municipal de Mutatá – Antioquia**, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales y en el marco del proceso de contratación que adelanta la Personería Municipal,

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la planta de personal y la distribución interna de los empleos de la **Personería Municipal de Mutatá – Antioquia**, se evidencia que actualmente **no se cuenta con el personal suficiente para atender de manera integral, oportuna y adecuada el volumen de actividades y necesidades institucionales relacionadas con el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales a cargo de la entidad**.

En particular, se requiere contar con apoyo profesional en derecho para fortalecer la capacidad institucional en la **atención jurídica a la comunidad, el desarrollo de las actuaciones propias de la Personería Municipal y la promoción y protección de los derechos humanos**, de acuerdo con las necesidades identificadas en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

La insuficiencia de personal de planta obedece a que los empleos actualmente disponibles no resultan suficientes para atender integralmente el volumen y diversidad de las actividades requeridas, por lo que la contratación de servicios profesionales permite fortalecer temporalmente la capacidad operativa y misional de la entidad, sin que ello implique el ejercicio de funciones que correspondan exclusivamente a los servidores públicos de planta.

En consecuencia, se considera necesario acudir a la contratación de servicios profesionales para apoyar el cumplimiento de las funciones institucionales de la **Personería Municipal de Mutatá**, garantizando una atención adecuada y oportuna a la comunidad y el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos.

La presente certificación se expide para efectos administrativos y contractuales, como documento soporte del proceso de contratación cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ – ANTIOQUIA, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LA ATENCIÓN JURÍDICA A LA COMUNIDAD Y LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS."

Se expide en el municipio de **Mutatá – Antioquia**, a los **veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026**.

Marleidy Córdoba Castro.

MARLEIDY CÓRDOBA CASTRO
PERSONERA MUNICIPAL DE MUTATÁ